



**DESIGNA A TERCERA
FUNCIONARIA EN LA
ADMINISTRACION DE FONDOS
DE CAJA CHICA DE AYUDAS
SOCIALES**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.572/.-

QUILLÓN, Abril 14 de 2020.-

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 13.04.2020, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. Decreto Alcaldicio N° 457 de fecha 23.01.2020, que designa administradoras de fondos de caja chica del Programa Asistencia Social Devolución de Pasajes, Recetas Médicas y Otros;
3. Decreto Alcaldicio N° 261 de fecha 01.06.2012, que nombra en la Planta Municipal a la funcionaria Sra. Yanet Tobar Gonzalez;
4. Decreto Alcaldicio N° 190 de fecha 19.05.2005, que nombra en la planta municipal a la funcionaria Sra. Patricia Saldías Almarza;
5. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. Resolución N° 759 de fecha 23.12.2003 de Contraloría General de la República, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas;
7. Decreto Alcaldicio N° 5.160 de fecha 05.12.2019, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2020;
8. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
9. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega funciones con facultad de firma al Alcalde y Direcciones que indica;
10. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N° 1.133/2018;
11. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia de alcalde y direcciones que indica;
12. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad en la planta municipal de Directivos que indica;



13. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
14. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a la funcionaria Sra. **FABIOLA ESTAY SEPULVEDA**, Run N° [REDACTED] como segunda subrogante en la **administración de fondos de Caja Chica** del Programa Asistencia Social Devolución de Pasajes, Recetas Médicas y Otros, correspondiendo la titularidad a la funcionaria **Sra. Yanet Tobar Gonzalez**, Rut N° [REDACTED] primer subrogante en dicha administración de fondos, la funcionaria **Sra. Patricia Saldías Almarza**, Rut N° [REDACTED] de acuerdo a lo establecido en Decreto Alcaldicio N° 457 de fecha 23 de enero de 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA CORREO ELECTRONICO:

- DIDECO
- D.A.F.
- CONTROL
- PERSONAL
- ARCHIVO SECMU